



Morena denunciará por “traición a la patria” a diputados que votaron contra la Reforma Eléctrica



En conferencia de prensa el dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Mario Delgado afirmó que Morena presentará una denuncia penal contra las y los diputados que “traicionaron a la patria” al votar en contra de la Reforma Eléctrica propuesta por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

“En esta Transformación se está procurando que haya cero impunidad, por tanto, no podemos quedarnos cruzados de brazos; vamos a presentar una demanda por el delito de traición a la patria, sustentados en el artículo 123 del Código Penal Federal, contra los 223 legisladores que votaron en contra de una reforma que buscaba que el Estado mexicano recuperara la rectoría sobre el sistema eléctrico nacional”, declaró Mario Delgado.

Diego Hernández, secretario de comunicación y difusión de Morena, comenzó mostrando gráficas acerca de una encuesta que se realizó la semana pasada después de la votación de la Reforma Eléctrica; de acuerdo con ésta 61.5% de la población cree que la oposición le hizo daño a México al votar en contra, 65.2 % cree que las y los diputados de oposición son traidores a la patria y 59.6 % cree que es correcto que se les señale como traidores.